



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 5447

C/2307/2026

Montevideo, 16 de abril de 2026

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Martí Molins.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ - Primera Vicepresidenta en ejercicio de la
Presidencia
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 16 de abril de 2026

PARTICULAR

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Sr. Rodrigo Goñi
Presente

De acuerdo con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a efectos de conocer en detalle la situación actual del sistema de asistentes personales para niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en particular en lo que refiere a su acceso, cobertura y funcionamiento en el ámbito educativo.

ANTECEDENTES:

En los últimos tiempos, diversas familias han manifestado su profunda preocupación por las dificultades existentes para acceder a asistentes personales que acompañen a niños con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito escolar.

Se han reportado situaciones tales como:

- Demoras prolongadas en la asignación del servicio
- Insuficiente carga horaria de los asistentes personales
- Falta de cobertura durante la jornada educativa
- Ausencia de coordinación efectiva con los centros educativos
- Necesidad de que las propias familias asuman costos de acompañamiento privado

Estas situaciones no solo afectan el adecuado desarrollo educativo de los niños, sino que además generan inequidades en el acceso a derechos fundamentales, comprometiendo los objetivos del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

En este contexto, resulta imprescindible contar con información clara, actualizada y detallada que permita evaluar el funcionamiento del sistema y adoptar las medidas necesarias para su mejora.

SOLICITO SE INFORME:

1. Cantidad de niños con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA) que actualmente son beneficiarios del servicio de asistentes personales en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, désagregada por departamento.
2. Cantidad de solicitudes pendientes de asignación de asistentes personales para niños con TEA:
 - Detalle por departamento
 - Tiempo promedio de espera
 - Cantidad de casos con demoras superiores a 3, 6 y 12 meses
3. Criterios de elegibilidad y priorización utilizados para la asignación del servicio:
 - Indicar si se contemplan específicamente las necesidades de niños en edad escolar
4. Carga horaria asignada a los asistentes personales:

PARTICULAR

- Promedio de horas por beneficiario
- Si dicha carga cubre o no la jornada educativa completa
- 5. Cantidad total de asistentes personales activos en el sistema:
 - Detalle por departamento
 - Nivel de formación de los asistentes
 - Existencia de capacitación específica en TEA
- 6. Programas de capacitación y formación continua dirigidos a asistentes personales:
 - Contenidos
 - Frecuencia
 - Carácter obligatorio o voluntario
- 7. Mecanismos de coordinación con la ANEP y centros educativos:
 - Existencia de protocolos formales de articulación
 - Modalidad de integración de los asistentes personales dentro del aula
- 8. Recursos presupuestales asignados al programa de asistentes personales:
 - Detalle de la evolución presupuestal en los años 2024, 2025 y 2026
- 9. Planes de ampliación o mejora del sistema para cubrir la demanda existente y reducir los tiempos de espera.
- 10. ¿Cuál es el presupuesto asignado para el programa de equipos técnicos interdisciplinarios?
- 11. Mecanismos de control, seguimiento y evaluación del servicio:
 - Sistemas de monitoreo de calidad
 - Canales de reclamo disponibles para las familias
 - Cantidad de reclamos registrados en los años 2024, 2025 y 2026

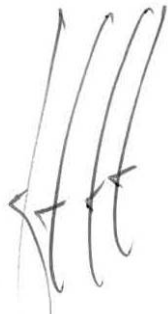
Sin otro particular, saluda muy atentamente

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 DEPARTAMENTO
 ENTRADA Y TRÁMITE

RECIBIDO 16/4/26

A LAS 12:37 HORAS


 FUNCIONARIO


 Martí Molins
 Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES
 DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE
 INGRESADO

FECHA <u>16/4/26</u>	CARPETA Nº <u>2307/026</u>
HORA <u>12:44</u>	ASUNTO Nº <u>5563</u>
FUNCIONARIO 